

OFRECE PRUEBA DOCUMENTAL.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DEL C.J.M..-

JUICIO: JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN VS. ZELAYA, LUIS .ARMANDO, ZELAYA, RAUL GUSTAVO y ZELAYA, JORGE CESAR S/ EXPROPIACIÓN. EXPTE. N° 293/22

HORACIO A. GERIA LEPORE, de las condiciones personales de autos a V. S. respetuosamente digo:

I.-OBJETO.-

Que estando este juicio abierto a prueba, vengo en legal tiempo y forma a ofrecer la siguiente:

PRUEBA DOCUMENTAL

La que consiste en:

1.-) Expte. Administrativo 347/170/DJ/2021 y Agregados, los que se acompañan como parte integrante de la presente acción.-

2.-) Informe del Registro Inmobiliario de la provincia de Tucumán.-

3.-) Plano de Mensura para Expropiación correspondiente a la Fracción de terreno objeto de la litis.-

4.-) Acta de la Comisión de Tasaciones.-

5.-) Depósito Judicial por el monto fijado por de la Comisión de Tasaciones de \$ 60.690.681 (Pesos Sesenta Millones, seiscientos ochenta mil seiscientos ochenta y uno con 00/100) en el Banco Macro S. A., a la orden de éste Juzgado y Secretaria y como

pertenecientes a los autos del rubro, y sus intereses por el plazo fijo constituido.-

5.-) Copia de poder General para juicios.-

6.-) Toda la documentación que resultaren favorable a esta parte durante la tramitación de la presente causa.-

II.- Pido se tenga por ofrecida en tiempo y forma la presente Prueba Documental.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA.-